



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BETHLEM HERMANAS BETHLEMITAS – POPAYÁN

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No. 20161700056274 DE JUNIO 10 DE 2016 NIT. 800 020 449-0

CIRCULAR 23

Popayán, 22 de abril de 2020

Ref: IV Período Escolar

Queridos
ESTUDIANTES
PADRES DE FAMILIA
Popayán

Los saludo al inicio de este último período del año escolar, que en el marco de la Pascua coincide también con la Fiesta del Santo Hermano Pedro de Betancur, fundador de la orden Bethlemita, quien inspira nuestra labor y bendice a nuestra comunidad educativa con la actualidad de su mensaje: “Acordaos hermanos, que un alma tenemos, y si la perdemos no la recobramos”

Dentro de la dinámica de este año, nos ha sorprendido el COVID-19 como una oportunidad de cualificar nuestro sistema educativo escolar, alterando el orden establecido de la escuela como centro educativo para transformarse esencialmente en el proceso-sujeto; de este modo, los niños centran los esfuerzos de los padres, los docentes, los directivos y la sociedad en general, para brindarles a ellos toda nuestra atención.

Ahora bien, siguiendo la normativa emitida por el gobierno nacional y municipal, lo establecido en las políticas de la prestación de servicio por parte de la Comunidad Bethlemita y atendiendo los aportes de toda la comunidad educativa bethlemita de Popayán, consultada en días pasados se ha aprobado la propuesta de adaptación curricular que llevaremos a la práctica en el IV Período. A este nuevo modelo debemos tener en cuenta:

1. El Colegio optó por la educación virtual a través de la Plataforma Ciudad Educativa, con la que ha contado en estos últimos años. Cada estudiante tiene su usuario y contraseña para acceder a su perfil y por ende, al trabajo diario de clase.
2. Se trabajarán todas las asignaturas propuestas por grado, desde el inicio del año escolar.
3. El IV período se desarrollará con el siguiente calendario:
 - a. Inicia: 22 de abril
 - b. Informe Parcial: 20 de mayo
 - c. Finaliza: 12 de Junio
 - d. Actividades Complementarias IV Período: 16 y 17 de Junio
4. El tiempo de colegio para los niños, que corresponde a las intensidades horarias aprobadas en el PEI, se mantiene como tiempo de trabajo en casa, sin la rigurosidad del horario; pero sí de la intensidad. Esto quiere decir que:
 - a. Los estudiantes de Preescolar recibirán trabajo para desarrollar en casa, por 5 horas



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BETHLEM

HERMANAS BETHLEMITAS – POPAYÁN

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No. 20161700056274 DE JUNIO 10 DE 2016 NIT. 800 020 449-0

- b. Los estudiantes de Primaria recibirán trabajo para desarrollar en un período de 6 horas y media.
- c. Los estudiantes de secundaria recibirán trabajo para desarrollar en un período de 7 horas y media.
5. Los docentes asumirán una tutoría diaria por grupo, en el horario correspondiente; lo cual significa que el docente estará atento a acompañar el proceso según el grupo asignado:
 - a. Preescolar de 8:00 a.m. – 1:00 a.m.
 - b. Primaria: 8:00 a.m. – 1:00 p.m. y 3:00 p.m. - 4:00 p.m.
 - c. Secundaria: 8:00 a.m. - 1:00 p.m. y 2:00p.m. - 4:00p.m.
6. El tiempo estipulado como horario, es el tiempo en el que el docente estará disponible detrás de la pantalla para atender el acompañamiento al proceso; no requiere presencialidad del estudiante en línea.
7. Los estudiantes de preescolar y primaria, tendrán 5 días de descanso a lo largo de este período, que están señalados en su cronograma de actividades, atendiendo a su intensidad horaria.
8. Cada día tendrá la asignación por grupo de una única asignatura, y su trabajo será expuesto en una Guía de Desarrollo que se subirá a la plataforma a las 8:00 a.m. Se espera que el retorno de la actividad evaluativa se entregue antes de las 4:00 p.m. del mismo día.
9. No se dejan tareas, ni quedan consultas ni investigaciones para “la próxima clase”.
10. La evaluación manejará como instrumento la “Rúbrica” o “Matriz Evaluativa” que será resuelta por los actores del proceso, así:
 - a. Autoevaluación: El estudiante (Exclusivo Primaria y Secundaria)
 - b. Coevaluación: Padre de Familia (Exclusivo Preescolar y Primaria)
 - c. Heteroevaluación: Docente
11. La Evaluación adquiere un modo descriptivo más que calificativo. Sin embargo, la tabla de calificación que se utilizará tendrá la siguiente equivalencia:
 - a. Nivel Bajo: 3.5
 - b. Nivel Básico: 4.0
 - c. Nivel Superior: 4.5.
 - d. Nivel Muy Superior: 5.0
12. Para los estudiantes que no se presenten, se dará la opción de presentar el trabajo de las guías en los días 16 y 17 de junio; atendiendo las particularidades.
13. Ningún estudiante pierde, salvo el que no presenta las actividades propuestas. Para este estudiante, la calificación será 3.0.
14. El trabajo del día tiene una única calificación que resulta del promedio simple de las rúbricas. Se tendrán en cuenta las rúbricas de estudiantes, padres de familia y docentes por igual. En caso de que el papá o el estudiante no haga la devolución respectiva, no alterará la nota; sólo se omitirá en la operación.
15. Las notas definitivas del período obedece al promedio simple de la calificación obtenida por los días en que se desarrolló la asignatura.
16. En la distribución del horario, los directores de grupo tienen un dos días para estar con su grupo.



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE BETHLEM

HERMANAS BETHLEMITAS – POPAYÁN

APROBADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN No. 20161700056274 DE JUNIO 10 DE 2016 NIT. 800 020 449-0

17. El proyecto Martes de Prueba, se aplicará en la plataforma Milton Ochoa, durante los días de Dirección de Grupo.
18. En caso de que algún estudiante no pueda conectarse en el día para recibir la tarea del día, porque presenta alguna situación particular; debe comunicarse con el Director de Grupo a través del correo institucional, con copia a Coordinación, para facilitar el respectivo acompañamiento.
19. El acceso a la plataforma está dada por la política institucional de Paz y Salvo, que con la emergencia, se extendió hacia quienes están atrasados en un mes de pensión; lo cual significa a la fecha, que quienes esten al día con la pensión de febrero podrán ingresar -aún debiendo marzo y abril-. Al inicio del mes de mayo, podrán hacerlo quienes estén al día hasta el mes de marzo -aún debiendo abril y mayo-; salvo con quienes se han hecho algún tipo de acuerdo de pago.
20. La pastoral del Colegio acompañará la vida de crecimiento en la fe a través de publicaciones en la página web del Colegio. Es necesario que estemos pendientes para no descuidar esta área de formación que nos caracteriza.
21. Los estudiantes de Primera Comunión y Confirmación seguirán recibiendo las guías de preparación durante el mes de mayo.
22. El Colegio ha iniciado desde el mes de abril el proceso de admisión a estudiantes nuevos, el cual se realiza a través de la página web. Es el momento para referenciar el colegio y hacer crecer nuestra Institución con nuevos miembros. Cualquier inquietud, se pueden comunicar a través de la página, o al correo secretaria@bethlemitaspopayan.edu.co
23. El cronograma de cierre de año queda así:
 - ✓ Autoevaluación Institucional: 4 – 8 de mayo
 - ✓ Prematrícula de estudiantes 2020-2021: 11-15 de mayo
 - ✓ Comisiones de Evaluación y Promoción: 19 de Junio
 - ✓ Pruebas de Suficiencia: 23 y 24 de Junio
 - ✓ Actividad de cierre – Encuentro por grupos: 25 de Junio
 - ✓ Emisión de Informes Evaluativos – Boletín Integral: 30 de Junio

Confiamos a Dios el bienestar de todas nuestras familias. Seamos responsables y continuemos el cuidado que hemos tenido, acatando las orientaciones de las autoridades que pretenden proteger la vida. Que nuestra Señora de Bethlem nos anime en la fe y en la esperanza, porque creemos que su Hijo es el Dios de la Vida.

Fraternalmente

Hna. Johanna Gómez O. Bethl.

Hna. JOHANNA GÓMEZ O. Bethl.

Rectora